

**BOLETÍN JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO**

**NO.- 13,577 MEXICALI, BAJA CALIFORNIA VOL. LIII**

***Jueves 25 de octubre de 2018***

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
CONSEJO DE LA JUDICATURA**

Con fundamento en lo previsto por los artículos 17 y 116 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como, en los numerales 58 y 60 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, y en cumplimiento al acuerdo de Pleno extraordinario celebrado el día veinticuatro de octubre del dos mil dieciocho, el Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, determinó hacer del conocimiento de los participantes y del público en general, el **NOMBRE DE LOS PROFESIONISTAS EN DERECHO QUE ACREDITARON EL EXAMEN PRÁCTICO CORRESPONDIENTE A LA ETAPA DE CONOCIMIENTOS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN PARA LA SELECCIÓN DE UN MAGISTRADO NUMERARIO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, CONVOCADO POR ESTE MEDIO EN FECHA 05 DE OCTUBRE DEL 2018**, siendo los que a continuación se indican:

	<b>NOMBRE</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>
1.	Fernández Torres José Alberto	91.66
2.	Larrañaga Vizcarra Leticia	90.66
3.	Martínez Reyes Fanny	88.33
4.	Montoya Gómez Salvador	95.66
5.	Morones Pichardo Juan Salvador	94.66
6.	Serratos García José Antonio	91.66
7.	Valencia Márquez Ana Carolina	97
8.	Villarespe Muñoz Gustavo Adolfo	87.33

En virtud de lo anterior, se cita a los profesionistas acreditados a la **aplicación de la ETAPA DE ENTREVISTA**, misma que **tendrá verificativo el día veintiséis (26) de octubre del presente año**, en las siguientes instalaciones:

#### MEXICALI

- Sala de audiencias número uno del Tribunal Superior de Justicia del Estado, ubicada en el segundo piso del edificio de tribunales, sito en avenida de los Héroes sin número, en el Centro Cívico y Comercial de la ciudad de Mexicali.

Ahora bien, con fundamento en lo dispuesto por en la base novena fracción IV de la convocatoria que nos ocupa, **los aspirantes enlistados sustentarán la citada entrevista, el día y horario que se indica a continuación:**

VIERNES 26 DE OCTUBRE DEL 2018	
NOMBRE	HORARIO
1. Fernández Torres José Alberto	9:00 a 9:20
2. Larrañaga Vizcarra Leticia	9:20 a 9:40
3. Martínez Reyes Fanny	9:40 a 10:00
4. Montoya Gómez Salvador	10:00 a 10:20
5. Morones Pichardo Juan Salvador	10:20 a 10:40
6. Serratos García José Antonio	10:40 a 11:00
7. Valencia Márquez Ana Carolina	11:00 a 11:20
8. Villarespe Muñoz Gustavo Adolfo	11:20 a 11:40

La entrevista será transmitida a través de la siguiente página de internet: <http://www.poder-judicial-bc.gob.mx>; será en audiencia pública y estará a cargo del Jurado de Evaluación integrado de conformidad a lo dispuesto por el artículo 204 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, la cual se desarrollará de la siguiente manera:

- Se recibirá al aspirante, a quien se le preguntará su nombre completo;
- El aspirante contará con un tiempo no mayor a diez minutos para realizar una breve exposición sobre el cargo a ocupar, sus méritos profesionales y las acciones a desarrollar en caso de ser nombrado.

III. El Jurado formulará al sustentante el número de preguntas que considere necesarias y en el orden que así lo convengan sus miembros.

IV. La duración de la entrevista, será determinada por los miembros del Jurado, lo cual se hará del conocimiento de los participantes con la debida oportunidad.

La calificación mínima aprobatoria de ésta etapa es de 80 puntos, en una escala de 0 a 100, misma que se valorará conforme a lo siguiente:

- a) Integridad profesional (rectitud, probidad, ética) hasta 25 puntos;
- b) Presentación (imagen), hasta 10 puntos;
- c) Seguridad (confianza), hasta 10 puntos;
- d) Habilidad de comunicación, hasta 15 puntos;
- e) Madurez (buen juicio o prudencia, sensatez), hasta 15 puntos; y
- f) Objetividad, hasta 25 puntos.

La lista con los nombres de las personas que acrediten la entrevista, será publicada conjuntamente con la calificación obtenida, en el Boletín Judicial y en la siguiente página de internet: <http://www.pjbc.gob.mx/boletin/boletin.htm>, por lo tanto únicamente estos aspirantes tendrán derecho a participar en la siguiente etapa del concurso, no así, quienes no aparezcan en la lista.

Por otra parte, se informa que la presente publicación, tiene el efecto de que cualquier persona, **al día siguiente de su publicación**, pueda presentar ante la Comisión de Carrera Judicial del Consejo de la Judicatura del Estado, cuyas instalaciones se ubican en el Edificio del Poder Judicial, tercer piso, en el Centro Cívico de la ciudad de Mexicali, Baja California, algún escrito en el que, de manera fundada y motivada, haga las observaciones u objeciones que considere pertinentes respecto de alguno o algunos de los candidatos de la lista y, en su caso, acompañe los documentos indispensables para corroborar sus afirmaciones. Los escritos de observaciones u objeciones se tratarán de manera confidencial y se someterán a consideración del Pleno del Consejo.

Así mismo, en los términos precisados en el párrafo que antecede el Consejo de la Judicatura escuchará la opinión escrita de agrupaciones profesionales de abogados de esta entidad Federativa, que se encuentren registrados en el Departamento de Profesiones del Estado, así como de las Facultades y Escuelas de Derecho de Baja California.

Lo que se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

**A T E N T A M E N T E**  
**MEXICALI, BAJA CALIFORNIA; A 24 DE OCTUBRE DEL 2018**

**MAGISTRADO SALVADOR JUAN ORTIZ MORALES**  
**PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**  
**Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO**